



SELLO 4º  
40. MRS

AÑO DE  
1825

lo siguiente.

Sobre q. se pague a la fabrica de Salinas y a favor de la N. fabrica de Salinas, en el precio termino de ocho dias; y entera el Ayuntamiento acordado: que se active la recaudacion de todas Contribuciones pendientes, y que tan luego como haya fondos se haga pago de la referida Carta orden que era el tenor siguiente.

Con lo que se concluyo este Ayuntamiento q. firmaran sus  
Señores de que yo el tío certifico =

*(Handwritten signatures)*  
Mariano Ximenes, Juan Cruz, Juan Cruz

Presente fui:  
Angel Moreno  
Bustamante

En este dia cinco yo el tío hice saber el nombramiento a Don Juan Moreno menor de una vecindad, quien entera manifesto, estar pronto a desempeñar su encargo bajo las condiciones que el Ayuntamiento previene, y lo firma de que certifico =

Juan Moreno  
Angel Moreno  
Bustamante